Municipalidad de Santa Rosa Misiones
Dirección: 14 de mayo y General Díaz
Telf.: 0858285- 420/ 379

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"

ADDENDA Nº 1

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Santa Rosa Misiones, de conformidad de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones emite la presente adenda correspondiente al Llamado a Contratación Directa N° 01/2019 para ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"*** a fin de modificar los siguientes puntos del PBC que quedan establecidas como sigue:

- **ANEXO B DDLC núm. 18**

a) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015-2016-2017).

b) Capacidad técnica:

- Declaración Jurada que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.
- Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega total de los bienes adjudicados en tiempo y forma.
- Volumen de facturación: promedio anual de los tres últimos años (2015, 2016, 2017) no menos al 50% del monto de la oferta.
- Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.-
- Habilitación Municipal de las instalaciones de la estación de servicio.-

c) Experiencia:

Presentar como mínimo 3 (tres) copias simples de **facturas y/o contratos y/u órdenes de compra**, dentro de los 3 últimos años (2015, 2016,2017) en provisión de **Combustibles**, **a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional**. La suma de los montos totales demostrados en dichas **facturas, contratos y/u órdenes de compra**, deberán representar como mínimo el **cincuenta por ciento (50%)** del monto total ofertado en el llamado de referencia. Las **facturas y/o contratos y/u órdenes de compra**, deberán ser de provisión de **Combustibles.**

- **ANEXO E**

I. Otros documentos.
- Declaración Jurada que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. - Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega total de los bienes adjudicados en tiempo y forma. - Balance de los últimos tres últimos años (2015, 2016, 2017). - Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.- - Habilitación Municipal de las instalaciones de la estación de servicio.- - Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización - INTN.

- **ANEXO C – PLAN DE ENTREGAS**

Lote Nº	Descripción del Bien	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida de los bienes	Lugar de entrega	Fecha(s) final(es) de entrega
1	Gasoil	Gasoil (diésel)	21.580	litros	Boca de expendio del provedor adjudicado	La entrega se efectuará por tarjeta de banda magnética que deberá contener los valores por litros.
2	*Nafta*	*Nafta Súper*	4.967	litros	Boca de expendio del provedor adjudicado	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.